

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXV	Salta, 19 de noviembre de 1992	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABLES EDICION DE 16 PAGINAS			Tarifa Reducida Concesión Nº 3/18
Nº. 14.057	ROBERTO AUGUSTO ULLOA Gobernador	Reg. Nacional de Propiedad Intelectual Nº 244031	
Tirada de 400 ejemplares	Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG Ministro de Gobierno	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 TELEFONO Nº 214780 Salta - 4400	
HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. RODOLFO VILLALBA OVEJERO Secretario de Gobierno	SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ Director General	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICATIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Manténesse para los señores avisadores ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION Nº 1

I — PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 6,50	\$ 0,10
— Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
— Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
— Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
— Avisos Administrativos	\$ 21,00	\$ 0,10
— Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Judiciales	\$ 8,50	\$ 0,10
— Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
— Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
— Posesión Veinteñal	\$ 21,00	\$ 0,10
— Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	\$ 62,50	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	\$ 104,00	
— Más un adicional en concepto de prueba	\$ 13,00	
II — SUSCRIPCIONES		
— Anual	\$ 83,50	
— Semestral	\$ 52,00	
— Trimestral	\$ 42,00	
III — EJEMPLARES		
— Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,20	
— Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
— Separata	\$ 3,00	
IV — FOTOCOPIAS		
	Resolución M. G. Nº 191/92	
— 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, ½, l, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consiguen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

	Pág.
DECRETO	
M.Ed. Nº 1665 del 23-10-92 — Declara Monumento Histórico Arquitectónico Provincial al Templo San Alfonso.	3189
DECRETOS SINTETIZADOS	
M.E. Nº 1651 del 23-10-92 — Ratifica Resolución Nº 3765/91 - A.G.A.S. - Cese de servicios.	3189
M.E. Nº 1652 del 23-10-92 — Ratifica Resolución Nº 3768/91 - A.G.A.S. - Cese de servicios.	3189
M.E. Nº 1653 del 23-10-92 — Ratifica Resolución Nº 007/92 - A.G.A.S. - Cese de servicios.	3189
M.E. Nº 1654 del 23-10-92 — Ratifica Resolución Nº 3742/92 - Cese de servicios. ..	3189
M.E. Nº 1655 del 23-10-92 — Contratación directa.	3190
M.E. Nº 1656 del 23-10-92 — Contratación de publicidad.	3190
M.E. Nº 1657 del 23-10-92 — Contratación de publicidad.	3190
M.E. Nº 1658 del 23-10-92 — Contratación de publicidad.	3190
M.E. Nº 1659 del 23-10-92 — Contratación de publicidad.	3190
M.E. Nº 1660 del 23-10-92 — Contratación de publicidad.	3190
M.E. Nº 1661 del 23-10-92 — Contratación de publicidad.	3190
M.E. Nº 1662 del 23-10-92 — Contratación de publicidad.	3190
M.Ed. Nº 1663 del 23-10-92 — Cesantía de personal.	3191
M.Ed. Nº 1664 del 23-10-92 — Contratación directa.	3191
EDICTOS DE MINA	
Nº 90148 — La Casualidad S.A. Expte. Nº 14.179.	3191
Nº 90030 — La Casualidad S.A. - Expte. Nº 13.976.	3191
LICITACIONES PUBLICAS	
Nº 90138 — Banco Provincial de Salta. Nº 07/92.	3191
Nº 90124 — Dirección Nacional de Vialidad - Nº 015/92.	3192
Nº 90116 — Dirección General Impositiva - Nº 2/92.	3192
Nº 90103 — Dirección Nacional de Vialidad - 5º Distrito (Salta) - Nº 1979/92.	3192
LICITACIONES PRIVADAS	
Nº 90135 — Programa Nacional de Paludismo Salta. Nº 3/92.	3192
Nº 90134 — Delegación Sanitaria Federal Salta. Nº 4/92.	3192
Nº 90146 — Instituto Nacional de Investigaciones Nutricionales. Nº 9/92.	3192
Nº 90145 — Instituto Nacional de Investigaciones Nutricionales. Nº 10/92.	3192
Nº 90137 — Dirección General Impositiva. Nº 01/92.	3193
Nº 90128 — Ejército Argentino H. Q. Móv. 141 - HMS Nº 12/92.	3193
Nº 90115 — Dirección General Impositiva - Nº 2/92.	3193
Nº 90114 — Dirección General Impositiva - Nº 3/92.	3193
CONCESION DE AGUA PUBLICA	
Nº 90127 — José Antonio Núñez.	3193
Nº 90126 — Administración General de Aguas de Salta.	3193
Nº 90045 — María Angélica D'Andrea Esquíu.	3194
CITACION ADMINISTRATIVA	
Nº 90104 — I.P.D.U.V. - Humberto Miguel Rodríguez.	3194
REMATE ADMINISTRATIVO	
Nº 90096 — Municipalidad de Embarcación.	3194

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 90131 — Arzelán, Guido Fausto - Expte. Nº B-30.634/92.	3194
Nº 90130 — Delgado Vda. de Unco, Carmen - Expte. Nº 1B-24.434/91.	3195
Nº 90129 — Arce Pérez Eleodoro - Expte. Nº B-26.180/92.	3195
Nº 90120 — Larrán Sierra, Hugo Ernesto y Mogrovejo de Larrán Sierra, Celia Irma - Expte. Nº B-31.277/92.	3195
Nº 90117 — Iglesias, Andrés - Expte. Nº B-27.940/92.	3195
Nº 90106 — Choque de Avellaneda, Genoveva - Expte. Nº B-32.773/92.	3195
Nº 90100 — Bernel, Silverio - Expte. Nº B-11.037/90.	3195
Nº 90099 — Vedia, Isidra - Expte. Nº B-07.984/89.	3195
Nº 90095 — Palavecino de Juárez, Venancia o Palavecino de Herrera, Venancia y María Benancia o Benancia Palavecino de Juárez - Expte. Nº 74.849/86.	3195
Nº 90092 — Bulacio, Josefa Argentina - Expte. Nº 3.788/92.	3196

REMATES JUDICIALES

Nº 90144 — Por Julio C. Herrera - Juicio Expte. Nº 1B-31.013/92.	3196
Nº 90141 — Por Martín Uriburu - Juicio Expte. Nº B-19.517/91.	3196
Nº 90140 — Por Martín Uriburu - Juicio Expte. Nº 1-A-80.469/87.	3196
Nº 90139 — Por Martín Uriburu - Juicio Expte. Nº B-04516/89.	3196
Nº 90133 — Por Marcos López - Juicio Expte. Nº 14.405/91.	3196
Nº 90132 — Por Francisco Segovia - Juicio Expte. Nº B-30.296/92.	3197
Nº 90123 — Por Martín R. Uriburu - Juicio: Expte. Nº 3.641/92.	3197
Nº 90122 — Por Marcos Manuel López - Juicio Expte. Nº 833/90.	3197
Nº 90121 — Por Juana Rosa C. de Molina - Expte. Nº B-30.293/92.	3197

POSESION VEINTENAAL

Nº 90101 — Pastrana, Luis Simón - Expte. Nº B-12.846/91.	3198
---	------

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 90076 — Banco del Interior y Buenos Aires S.A. - Expte. Nº 731/91.	3198
--	------

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 90111 — Juan Carlos Rocco y Cía. S.C.	3198
---	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 90108 — Ana María Bransboin de Kosiner.	3198
Nº 90107 — Héctor Armando Márquez.	3198

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 90147 — Frigorífico Bermejo S.A., para el día 7-12-92.	3199
Nº 90081 — Clínica Santa Catalina S.A., para el día 30/11/92.	3199
Nº 90071 — Instituto Médico de Salta S.A. - Para el día 25-11-92.	3199

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 90143 — Asociación Cooperadora Escuela Normal Superior "General Manuel Belgrano", para el día 19-12-92.	3200
Nº 90142 — Asociación Cooperadora Escuela Normal Superior "General Manuel Belgrano", para el día 19-12-92.	3200
Nº 90136 — Radio Club Tartagal, para el día 28-11-92.	3200
Nº 90118 — Mutual Personal de la Adm. Gral. de Aguas de Salta - Para el día 18-12-92.	3200

RECAUDACION

Nº 90149 — Del día 18-11-92.	3200
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Salta, 23 de octubre de 1992

DECRETO Nº 1665

Ministerio de Educación

VISTO las presentes actuaciones por el que el Departamento de Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano del Ministerio de Educación, solicita se declare Monumento Histórico Arquitectónico Provincial al Templo de "San Alfonso"; y,

CONSIDERANDO:

Que lo gestionado obedece a que la comisión Pro-Centenario de Cultos a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y la Comunidad de Padres Redentoristas, solicitaron oportunamente al Departamento de Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de Salta, la declaración de Monumento Histórico al mencionado Templo, en razón de conmemorarse en el presente año el primer Centenario en nuestro medio del Culto a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de la Comunidad de los Padres Redentoristas, siendo reconocida su invaluable labor misionera en la Provincia;

Que el templo de "San Alfonso", es el depositario del multitudinario culto a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y es uno de los más relevantes en su estilo en nuestra ciudad, tanto desde el punto de vista artístico arquitectónico, como por su valor histórico cultural, conforme a los fundamentos presentados por la Comisión Provincial de Preservación del Patrimonio Cultural Arquitectónico;

Que atento a lo enunciado precedentemente, se procede a emitir el instrumento legal declarando al Templo de "San Alfonso" Monumento Histórico Arquitectónico Provincial;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase Monumento Histórico Arquitectónico Provincial al Templo "San Alfonso" de esta ciudad, en mérito a lo expuesto en los considerandos del presente instrumento.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

GOMEZ DIEZ (I) - Guía de Villada - Martino.

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Economía - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Decreto Nº 1651 - 23-10-92 - Expte. Nº 37-68.062/91.

Artículo 1º — Ratifícase en todos sus térmi-

nos la Resolución Nº 3765/91 dictada por la Administración General de Aguas de Salta, mediante la cual se dispone por razones de reorganización administrativa, el cese de servicios del señor Sergio Sotirio Lliamptis, L.E. número 7.249.212, Agrupamiento P-7, Clase XVII del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 57/75 conforme las disposiciones contenidas en la Ley Nº 6335.

Art. 2º — El cese de servicios dispuesto por el artículo anterior, tendrá efecto a partir del 26 de diciembre de 1991, lo que el citado agente deberá iniciar de inmediato los trámites pertinentes ante la Caja de Previsión Social de la Provincia.

M. de Economía - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Decreto Nº 1652 - 23-10-92 - Expte. Nº 37-68.313/91 - Original y Cde.

Artículo 1º — Ratifícase en todos sus términos la Resolución Nº 3768/91 dictada por la Administración General de Aguas de Salta, mediante la cual se dispone el cese de servicios, por reacomodamiento administrativo, del señor Francisco Martín Ríos, L.E. Nº 7.260.133, en las funciones de Ayudante Técnico Mayor, Agrupamiento A-14, Clase XVII del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 57/75, personal dependiente del Departamento Servicio Provincial de Agua Potable Rural de la Dirección General de Obras Sanitarias, de la Administración General de Aguas de Salta, a partir del 26 de diciembre de 1991, conforme al Artículo 88 de la Ley Nº 6.335/85.

M. de Economía - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Decreto Nº 1653 - 23-10-92 - Expte. Nº 37-68.404/91.

Artículo 1º — Ratificar en todos sus términos la Resolución Nº 007/92 dictada por la Administración General de Aguas de Salta mediante la cual se dispone por razones de reorganización administrativa, el cese de servicios del señor Santos Silverio Mamani, L.E. Nº 7.246.630, Agrupamiento P-13, Clase XI del C.C.T. Nº 57/75, en las funciones de Previsor, Provisor, Contralor y Racionalización de Materiales - Especializado, del Departamento Producción Centro (División Redes) perteneciente a la Dirección General de Obras Sanitarias, dependiente de la Administración General de Aguas de Salta, conforme las disposiciones contenidas en la Ley Nº 6335.

Art. 2º — El cese de servicios dispuesto por el artículo anterior, tendrá efecto a partir del 1 de febrero de 1992 por lo que el citado agente deberá iniciar de inmediato los trámites pertinentes ante la Caja de Previsión Social de la Provincia.

M. de Economía - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Decreto Nº 1654 - 23-10-92 - Expte. Nº 34-166.875/91.

Artículo 1º — Ratifícase en todos sus términos la Resolución Nº 3742/91 dictada por la Administración General de Aguas de Salta, me-

dante la cual se dispone por razones de reorganización administrativa, el cese de servicios de la señora Clara Estela Laines, L.C. número 4.734.167, Jefa de Sección Legajos División Personal de la Dirección General de Hidráulica, conforme las disposiciones contenidas en la Ley Nº 6335.

Art. 2º — El cese de servicios dispuesto por el artículo anterior, tendrá efecto a partir del 1 de enero de 1992, por lo que el citado agente deberá iniciar de inmediato los trámites pertinentes ante la Caja de Previsión Social de la Provincia.

M. de Economía - Decreto Nº 1655 - 23-10-92 - Expte. Nº 05-24540/90.

Artículo 1º — Apruébase, con el encuadre citado precedentemente, la contratación directa con el diario El Tribuno por un total de \$ 2.311,99. (pesos dos mil trescientos once con 99/100), referida al vencimiento del Anticipo Año 1990 del Impuesto a las Actividades Económicas.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 02, Unidad de Organización 01, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 3 del Presupuesto vigente.

M. de Economía - Secretaría de Hacienda y Finanzas - Decreto Nº 1656 - 23-10-92 - Expte. Nº 05-25756/92.

Artículo 1º — Apruébase la Contratación de Publicidad con el diario El Tribuno por la suma de \$ 4.554 (pesos cuatro mil quinientos cincuenta y cuatro), según Orden de Publicidad Nº 58/92, con encuadre en el artículo 27, inciso Q) de la Ley de Contabilidad, a requerimiento de la Dirección General de Rentas.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 02, Unidad de Organización 01, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 3, Servicios del Presupuesto, Ejercicio vigente.

M. de Economía - Secretaría de Hacienda y Finanzas - Decreto Nº 1657 - 23-10-92 - Expte. Nº 05-25779/92.

Artículo 1º — Apruébase la contratación de publicidad con el diario El Tribuno por la suma de \$ 4.554 (pesos cuatro mil quinientos cincuenta y cuatro) según Orden de Publicidad Nº 75/92, con encuadre en el artículo 27, inciso Q) de la Ley de Contabilidad, a requerimiento de la Dirección General de Rentas.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 02, Unidad de Organización 01, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 3, Servicios del Presupuesto vigente.

M. de Economía - Secretaría de Hacienda y Finanzas - Decreto Nº 1658 - 23/10/92 - Expte. Nº 05-25.786/92.

Artículo 1º — Apruébase la Contratación de Publicidad con el diario El Tribuno por la suma de pesos cinco mil cuatrocientos sesenta y

cuatro con 80/100 (\$ 5.464,80), según Orden de Publicidad Nº 82/92, con encuadre en el artículo 27, inciso Q) de la Ley de Contabilidad, a requerimiento de la Dirección General de Rentas.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 02, Unidad de Organización 01, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 3, Servicios del Presupuesto, Ejercicio vigente.

M. de Economía - Secretaría de Hacienda y Finanzas - Decreto Nº 1659 - 23-10-92 - Expte. Nº 05-25.808/92.

Artículo 1º — Apruébase la Contratación de Publicidad con el diario El Tribuno por la suma de pesos cuatro mil setecientos ochenta y tres con 50/100 (\$ 4.783,50), según Orden de Publicidad Nº 99/92, con encuadre en el artículo 27, inciso Q) de la Ley de Contabilidad, a requerimiento de la Dirección General de Rentas.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 02, Unidad de Organización 01, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 3, Servicios del Presupuesto, Ejercicio vigente.

M. de Economía - Secretaría de Hacienda y Finanzas - Decreto Nº 1660 - 23-10-92 - Expte. Nº 05-25.821/92.

Artículo 1º — Apruébase la Contratación de Publicidad con el diario El Tribuno por la suma de pesos cuatro mil setecientos ochenta y tres con 50/100 (\$ 4.783,50), según Orden de Publicidad Nº 108/92, con encuadre en el artículo 27, inciso Q) de la Ley de Contabilidad, a requerimiento de la Dirección General de Rentas.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 02, Unidad de Organización 01, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 3, Servicios del Presupuesto Ejercicio vigente.

M. de Economía - Secretaría de Hacienda y Finanzas - Decreto Nº 1661 - 23-10-92 - Expte. Nº 05-25.848/92.

Artículo 1º — Apruébase la Contratación de Publicidad con el diario El Tribuno por la suma de pesos cuatro mil seiscientos sesenta y ocho con 75/100 (\$ 4.668,75), según Orden de Publicidad Nº 124 con encuadre en el artículo 27, inciso Q) de la Ley de Contabilidad a requerimiento de la Dirección General de Rentas.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 02, Unidad de Organización 01, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 3, Servicios del Presupuesto Ejercicio vigente.

M. de Economía - Secretaría de Hacienda y Finanzas - Decreto Nº 1662 - 23-10-92 - Expte. Nº 05-25880/92.

Artículo 1º — Apruébase la Contratación de

Publicidad con el diario El Tribuno por la suma de \$ 4.855,50 (pesos cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco con 50/100), según Orden de Publicidad Nº 152/92, con encuadre en el artículo 27, inciso Q) de la Ley de Contabilidad vigente y a requerimiento de la Dirección General de Rentas.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 02, Unidad de Organización 01, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 3, Servicios del Presupuesto, Ejercicio vigente.

M. de Educación - Decreto Nº 1663 - 23-10-92.

Artículo 1º — Dese por concluidas las actuaciones sumariales instruidas, en mérito a la Resolución Ministerial Nº 470/90.

Art. 2º — Dispónese, a partir de la fecha del presente instrumento, la cesantía del Ing. Norberto José Cordera, DNI Nº 6.302.764, como responsable del Area Equipamiento del Programa E.M.E.T.A., por resultar acreditado su Abandono de Servicios, de conformidad a lo expuesto en los considerandos del presente instrumento.

Art. 3º — Tomen razón del presente decreto, Departamento Sectorial de Personal del Ministerio de Educación, regístrese el mismo en el Legajo Personal del agente y elévese copia a la Dirección Provincial de la Función Pública.

M. de Educación - Decreto Nº 1664 - 23-10-92.

Artículo 1º — Autorízase, con encuadre legal en el Art. 27, inc. L) de la Ley de Contabilidad vigente, a la Dirección General de Cultura de la Provincia a realizar, mediante el procedimiento de contratación directa, la venta de maderas y elementos en condición de rezago y fuera de uso, depositados en el Centro Cultural América, cuyo listado y valor individual estimativo como Anexo forma parte del presente.

Art. 2º — Déjase establecido que los fondos provenientes de la proyectada contratación serán utilizados para la adquisición de materiales necesarios para la restauración y refuncionalización del Centro Cultural América, en el marco de lo prescripto en el Art. 24 de la Ley Nº 6612.

El anexo que forma parte del Decreto Nº 1664/92, se encuentra en oficina de esta repartición para su consulta.

EDICTOS DE MINA

O. P. Nº 90148

F. Nº 62685

El doctor Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 76, 77 y concordantes del Código de Minería que La Casualidad S.A., el 30 de julio de 1990, por Expte. Nº 14.179 ha solicitado la concesión de un Establecimiento Fijo, que resulta ubicado de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) el Caserío de Pozo Bravo se miden 30 m. Az. 284º 45'00" hasta el punto de partida (P.P.) a partir de este punto se miden 890 m. Az. 194º 45'

00" hasta el punto 1, luego se miden 800 m. Az. 284º 45'00" hasta el punto 2, luego se miden 260 m. Az. 14º 45'00" hasta el punto 3, luego se miden 200 m. Az. 284º 45'00" hasta el punto 4, luego se miden 740 m. Az. 14º 45'00" hasta el punto 5, luego se miden 1.000 m. Az. 104º 45'00" hasta el punto 6, y finalmente se miden 110 m. Az. 194º 45'00" hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 94 Has. 8000 m², la que se ubica dentro de la Zona de Frontera y fuera de las Areas de Reserva Minera. Los terrenos afectados son de propiedad de la Sucesión Hortencia Figueroa Vda. de Campero del Dpto. Santa Victoria. Salta, 1 de junio de 1992. Dra. María Cristina Martí, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 51,00.-

e) 19 y 27-11 y 10-12-92

O. P. Nº 90030

F. Nº 62522

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez interina del Juzgado de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 76, 77 y concordantes del Código de Minería que La Casualidad S.A., el 19 de febrero de 1990 por Expte. Nº 13.976 ha solicitado la concesión de un establecimiento fijo que resulta ubicado de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) la Escuela de Minas se miden 140 m. Az. 4º 00'00" hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se miden 2.000 m. Az. 130º 00'00" hasta el punto 1, luego se miden 300 m. Az. 210º 00'00" hasta el punto 2, luego se miden 2.000 m. Az. 310º 00'00" hasta el punto 3, luego se miden 50 m. Az. 220º 00'00" hasta el punto 4, luego se miden 1.470 m. Az. 350º 00'00" hasta el punto 5, luego se miden 300 m. Az. 80º 00'00" hasta el punto 6, luego se miden 1.200 m. Az. 170º 00'00" hasta el punto 7, y finalmente se miden 50 m. Az. 220º 00'00" hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 100 Has., la que se ubica dentro de la zona de frontera y fuera de las áreas de reserva minera. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 21 de setiembre de 1992. Dra. María Cristina Martí, Secretaria.

Imp. \$ 51.-

e) 11 y 19-11 y 1-12-92

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 90138

F. Nº 7480

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

“Llámase a Licitación Pública Nº 07/92, para el día 10 de diciembre de 1992, a horas 10,00 (diez), o día siguiente hábil en caso de feriado, para la Provisión de Uniformes de Verano para el Personal de Ordenanzas y Maestranzas de Casa Central, Sucursales y Delegaciones del Banco Provincial de Salta, conforme a las condiciones establecidas en los Pliegos respectivos.

Consulta y venta de pliegos de condiciones: Banco Provincial de Salta, Casa Central, Departamento de Administración, España Nº 550 - (4.400) - Salta.

Precio del pliego: \$ 150 (pesos ciento cincuenta).

Lugar de apertura: Banco Provincial de Salta, Departamento de Administración, España Nº 550, 1er. Piso (4400), Salta.

Ricardo Mario Llorent, Jefe Principal de Departamento. Lic. José Angel Cáceres, Gerente Departamental (I).

V. al Cobro \$ 42,00.- e) 19 y 20-11-92

O.P. Nº 90.124 F. Nº 7478
DIRECCION DE VIALIDAD - 5º DISTRITO
(SALTA)

Licitación Pública Nº 015/92

Objeto: Locación de dos (2) viviendas para residencia de personal de la repartición. Precio del Pliego: \$ 20. Lugar de Consulta y Venta de Pliegos. Oficina de Contaduría, 5º Distrito, Carlos Pellegrini Nº 715, C.P. 4400 de horas 7,00 a 13,00. Fecha y Hora de Apertura: 4 de diciembre de 1992 a horas diez (10).

Jorge Ricardo Zorrilla

Jefe Divisinal Obras - 5º Dto. - Salta

Valor al cobro \$ 105 e) 18 al 24-11-92

O.P. Nº 90.116 F. Nº 7477
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Licitación Pública Nº 2/92

Objeto: Servicio Integral de Limpieza del local de Agencia Salta, período enero a diciembre de 1993. Retiro o Consulta de Pliegos: España Nº 701, 1er. Piso, Salta, atención al público en días hábiles de horas 7,00 a 15,30. Presentación de las Ofertas: España Nº 701, 1er. Piso, Salta, C.P. 4.400. Apertura: Día 24-11-92 a horas 9,00, España Nº 701, 1er. Piso, Salta.

C.P.N. Rubén Darío Pico

Jefe (I.) Agencia Salta Resol. Nº 401/91

Valor al cobro \$ 42,00 e) 18 y 19-11-92

O. P. Nº 90103 F. Nº 7475
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
5º DISTRITO (SALTA)

LICITACION PUBLICA Nº 1979/92

Ley Nº 13.064

Objeto: Ampliación de obra básica y reconstrucción de camino existente en Ruta Nacional Nº 9 - tramo empalme Ruta Nº 9/34-acceso a la ciudad de Salta, Sección: Empalme Ruta Nº 9/34-Empalme Ruta Provincial Nº 108.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Presupuesto oficial: \$ 3.300.000.

Precio del pliego: \$ 1.900.

Lugar de venta de pliegos: Oficina de Contaduría - 5º Distrito (Salta) - Carlos Pellegrini 715 - C.P. 4400, de horas 7:00 a 13:00.

Fecha y hora de apertura: 10 de diciembre 1992 a horas doce (12,00).

Valor al cobro \$ 315.- e) 17-11 al 7-12-92

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. Nº 90135 F. Nº 62674

PROGRAMA NACIONAL DE PALUDISMO
SALTA

LICITACION PRIVADA Nº 3/92

Objeto: (2990) Referente adquirir repuestos para vehículos automotores.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: General Güemes Nº 125 - C.P. 4400, Salta o en: Departamento de Contrataciones: Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131 - C.P. 1345, Capital Federal.

Lugar de presentación de las ofertas: Programa Nacional de Paludismo, General Güemes Nº 125 - C.P. 4400 - Salta.

Apertura: General Güemes 125, Salta.

Fecha de apertura: 26-11-92. Horas 12.

Valor del pliego: \$ 24,00.

Imp. \$ 42,00.- e) 19 al 20-11-92

O.P. Nº 90.134 F. Nº 62.673

DELEGACION SANITARIA FEDERAL SALTA
Licitación Privada Nº 4/92

Objeto: (5805) Adquisición equipo de FAX.

Lugar donde deben retirarse o consultarse los pliegos: General Güemes Nº 125, 4400-Salta, Departamento de Compras y Suministros, Defensa Nº 120, Oficina 1088, 1345 - Capital Federal.

Valor del pliego: \$ 6,00.

Lugar de presentación de las ofertas: General Güemes Nº 125, Salta.

Apertura: General Güemes Nº 125, Salta, el día 26 de noviembre de 1992, a las 11.00 horas.

Imp. \$ 42,00 e) 19 y 20/11/92

O.P. Nº 90.146 F. Nº 62.683

INSTITUTO NACIONAL DE
INVESTIGACIONES NUTRICIONALES
Licitación Privada Nº 9/92

Objeto: (150100) Instalaciones domiciliarias de gas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Juramento Nº 251, 4400 - Salta; o en Dirección General de Administración - Compras (División Salud), Defensa Nº 120, 1345 - Capital Federal.

Valor del pliego: \$ 5,00.

Lugar de presentación de las ofertas: Juramento Nº 251.

Apertura: Juramento Nº 251, Salta, el día 30 de noviembre de 1992, a las 12.00 horas.

Imp. \$ 42,00 e) 19 y 20/11/92

O.P. Nº 90.145 F. Nº 62.683

INSTITUTO NACIONAL DE
INVESTIGACIONES NUTRICIONALES
Licitación Privada Nº 10/92

Objeto: (138030) Servicio de personal técnico, de maestranza y de servicios.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Juramento Nº 251, 4400 - Salta; o en Dirección General de Administración - Compras (División Salud), Defensa Nº 120, 1345 - Capital Federal.

Valor del pliego: \$ 2,00.

Lugar de presentación de las ofertas. Juramento Nº 251, 4400 - Salta.

Apertura: Juramento Nº 251, 4400 - Salta, el día 30 de noviembre de 1992, a las 11.00 horas.

Imp. \$ 42,00 e) 19 y 20/11/92

O.P. Nº 90.137 F. Nº 7.479

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Licitación Privada Nº 01/92

Objeto: Por el servicio integral de limpieza del local de Receptoría Orán, ubicado en la calle Alvarado Nº 469, de San Ramón de la Nueva Orán, Salta.

Retiro o consultas de pliegos: Alvarado Nº 469, San Ramón de la Nueva Orán (C.P. 4530) - Salta.

Apertura: Alvarado Nº 469, San Ramón de la Nueva Orán, Salta, el día 24 de noviembre de 1992, a horas 10.00.

Valor al cobro \$ 42,00 e) 19 y 20/11/92

O.P. Nº 90.128 F. Nº 62.662

**ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
HOSPITAL QUIRURGICO MOVIL 141
HOSPITAL MILITAR SALTA**

Tipo de contratación: Licitación Privada Nº 12/92.

Rubro del acto licitatorio: Materiales varios construcción, sanitarios, pinturería.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Servicio de Finanzas (Sección Contrataciones), de lunes a viernes, de 08.00 a 12.00 horas.

Valor del pliego: Pesos cinco (\$ 5,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Servicio de Finanzas, Hospital Quirúrgico Móvil 141, HMS, Avda. Arenales s/Nº, Salta, Capital, C.P. 4400.

Apertura: 26 de noviembre de 1992, horas 09.00.

Imp. \$ 42,00 e) 19 y 20/11/92

O. P. Nº 90115 F. Nº 7477

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

LICITACION PRIVADA Nº 2/92

Objeto: Por el servicio de locación de un (1) equipo fotocopador, periodo enero-diciembre de 1993, a instalarse en Agencia Salta.

Retiro o consulta de pliegos: España Nº 701, 1º Piso, Salta. Atención al público en días hábiles de horas 7,00 a 15,30.

Presentación de las ofertas: España Nº 701, 1º Piso, Salta. C.P. 4400.

Apertura: Día 23/11/92 a horas 9,00, España Nº 701, 1º Piso, Salta.

Valor al cobro \$ 42. e) 18 y 19-11-92

O. P. Nº 90114 F. Nº 7477

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

LICITACION PRIVADA Nº 3/92

Objeto: Servicio de mantenimiento, limpieza y conservación de máquina de escribir Agencia Salta, periodo enero-diciembre de 1993.

Retiro o consulta de pliegos: España Nº 701, 1º Piso, Salta. Atención al público en días hábiles de horas 7,00 a 15,30, días hábiles.

Presentación de las ofertas: España Nº 701, 1º Piso, Salta. C.P. 4400.

Apertura: Día 23/11/92, a horas 10. España Nº 701, 1º Piso, Salta.

Valor al cobro \$ 42. e) 18 y 19-11-92

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 90.127 R. s/c. Nº 6.070

REF.: Expte. Nº 34-126.284/83.-

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor José Antonio Núñez, tiene solicitado el reconocimiento de concesión de agua pública, por usos y costumbres, para irrigar con carácter temporal permanente una superficie de cuatro (4) hectáreas de los inmuebles denominados finca Las Curtiembres, Catastros Nºs. 389 y 192, ubicados en el paraje Las Curtiembres, del departamento La Viña, con una dotación de 2,10 lts./seg. a derivar del arroyo Las Curtiembres margen izquierda, mediante toma natural a una represa comunera, luego por acequia comunera hasta la propiedad. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema con igual derecho a medida que disminuya el caudal del arroyo mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectados por el decreto que se solicita pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 16 de noviembre de 1992.- Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.; Agrón. Aldo Sergio Arzellan, Jefe de Div. Registro y Catastro de Aguas - D.H. - A.G.A.S..

Sin cargo.- e) 19/11 al 02/12/92

O.P. Nº 90.126 R. s/c. Nº 6.669

REF.: Expediente Nº 34-13159/48 y Agdo. Nº 34-145028/87.-

En cumplimiento a lo prescripto por los artículos 27 inc. c), 45 inc. c) y 350 del Código de Aguas, se hace saber que la Administración General de Aguas de Salta, tramita en expediente Nº 34-145028/87, la caducidad de la concesión de agua pública, otorgada mediante Decreto Nº 9267/51 para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 5.643 mts² del inmueble denominado "Casa Quinta", Catastro Nº 322, del departamento General Gueemes, con una dotación de 0,296 lt./seg., a derivar del río Mojotoro por la acequia El Pueblo, margen izquierda.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 Inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento

to para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por la presente caducidad, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 28 de febrero de 1992.- Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 19/11 al 02/12/92

O. P. Nº 90045 F. Nº 62536

Ref.: Expte. Nº 34-158.912/90.-

A los efectos establecidos en el Art. 350 Inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la señora María Angélica D'Andrea de Esquiú, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 63 Has. 7.408 mts2. del inmueble denominado Fracción "D" parte integrante de la finca Santa Rosa, Catastro Nº 2821 del Departamento Chicoana, con una dotación de 33,463 lts./seg. a derivar de los ríos Chicoana margen izquierda y, Pulares margen derecha, por medio del canal principal, secundario norte, sección II acequia comuna. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema con igual derecho a medida que disminuyan los caudales de los ríos mencionados.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 05 de noviembre de 1992.

Imp. \$ 170.- e) 12 al 25-11-92

CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 90104 F. Nº 7476

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda cita y emplaza al señor Humberto Miguel Rodríguez, L.E. Nº 6.895.190, para que en el plazo perentorio de cinco días hábiles contados a partir de esta publicación, se pre-

sente a este organismo (Dpto. Despacho) a notificarse de la Resolución Nº 832/92 adoptada en el legajo R. 001, bajo apercibimiento de ley, publíquese en el término de tres días en diario El Tribuno y en Bol. Oficial. Salta, 17 de noviembre de 1992.

Valor al cobro \$ 63.- e) 17 al 19-11-92

REMATES ADMINISTRATIVO.

O. P. Nº 90096 F. Nº 62620

MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION INMUEBLES

Por: CARLOS ESTEBAN PORCELO

El día 24 de noviembre de 1992, en la Municipalidad de Embarcación, sito en calle Pje. San Martín 232, de Embarcación a horas 18.00 renataré por las 2/3 del valor fiscal los siguientes terrenos:

Cat.	Domicilio	Superficie m2.	Importe
2054	P. Perón y Bs. Aires	2.252,11	
10799	B. Aires y 9 de Julio	1.636,57	2.932,30
834	Enrique Vuistaz	1.082,25	841.—
1485	Belgrano	2.103,75	395,60
1486	Belgrano	999,00	932.—
835	Enrique Vuistaz	1.082,25	841.—
836	Buenos Aires	1.082,25	841.—
833	Buenos Aires	1.082,25	841.—
20672	Rural	3 Has. 0,849,16	4.154.—

Información General: Treinta por ciento (30%) de contado y a cuenta del precio final en el acto de remate. Saldo dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobada la subasta, con dinero en efectivo.

Comisión de Ley: Cinco por ciento (5%) a cargo del comprador en el acto del remate.

Impuestos: El sellado de ley de las actas del remate será a exclusivo cargo de los adquirentes. Los bienes serán entregados a los adquirentes en las condiciones y estado de conservación que se encuentren y se tiene por conocido, una vez integrado el saldo del precio. Las ventas son ad-corporis. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de diez (10) cuadras del asiento de la Municipalidad de Embarcación.

Informes: Sobre descripciones, estado de uso, conservación y visitas, Oficina de Apremios, Municipalidad de Embarcación, teléfonos 7-1080 ó 7-1021 en el horario de 8.00 a 12.00 horas. Los remates se efectuarán aunque el día señalado sea declarado inhábil.

Publicación de edictos por tres (3) días.

Imp. \$ 63.- e) 17 al 19-11-92

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 90.131 F. Nº 62.669

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación; Secretaria de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Arzelán,

Guido Fausto - Sucesorio", Expte. Nº B-30634 /92, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en diario Eco del Norte.-

Salta, 07 de octubre de 1992.- Dra. Teresa del Carmen López, secretaria.-

Imp. \$ 25,50 e) 19 al 23/11/92

O.P. Nº 90.130 R. s/c. Nº 6.071

El Sr. Juez del Juzgado de Ira. Inst. Civ. y Com. 12va. Nom. Dr. Juan A. Cabral Duba; Secretaría de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, en los autos caratulados "Delgado Vda. de Unco, Carmen s/Sucesorio", Expte. Nº IB-24.434/91, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, o sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación edictos 3 días Boletín Oficial y un diario circulación comercial.- Salta, 30 de julio de 1992.- Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, secretaria, Juzgado C. y C. 12va. Nominación.-

Sin cargo.- e) 19 al 23/11/92

O.P. Nº 90.129 F. Nº 62.666

El Dr. José Luis Said, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, en los autos "Arce Pérez, Eleodoro - Sucesorio", Expte. Nº B-26.180/92, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que por ley hubiere lugar. Salta, 13 de octubre de 1992.- Dr. Guillermo F. Díaz, secretario.-

Imp. \$ 25,50 e) 19 al 23/11/92

O. P. Nº 90120 F. Nº 62657

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Circunscripción Judicial del Centro, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados "Larrán Sierra, Hugo Ernesto y Moguevo de Larrán Sierra, Celia Irma - Sucesorio Ab-Intestato", Expte. Nº B-31.277/92, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esa sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 26 de octubre de 1992. Salta, 10 de noviembre de 1992. Dra. Silvia Palermo de Martínez, secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 18 al 20-11-92

O.P. Nº 90117 F. Nº 62652

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Novena Nominación, secretaria de la Dra. Isabel Cornejo, en los autos caratulados: "Iglesias, Andrés - Sucesorio", Expte. Nº B-27.940/92, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer-

los valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y otro diario comercial. Salta, 12 de noviembre de 1992. Isabel Cornejo, secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 18 al 20-11-92

O.P. Nº 90106 R. s/c. Nº 6063

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 3ª Nom., secretaria a cargo de la Dra. Silvia P. de Martínez, en los autos caratulados: "Choque de Avellaneda, Genoveva s/Sucesorio", Expte. Nº B-32.773/92. Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. Luis E. Gutiérrez, Juez. Publicación tres días. Salta, 9 de noviembre de 1992. Dra. Silvia Palermo de Martínez, secretaria.

Sin cargo e) 18 al 20-11-92

O. P. Nº 90100 F. Nº 62634

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 9ª Nom., Secretaria de la Dra. Adriana Galli de Heredia, en los autos "Bernel, Silverio - Sucesorio", Expte. Nº B-11.037/90, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Bol. Oficial y diario Eco. Salta, 8 de abril de 1992. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, Secretaria.

Imp. \$ 25,50. e) 17 al 19-11-92

O. P. Nº 90099 F. Nº 62635

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 12ª Nom., Secretaria de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, en los autos "Vedia, Isidra - Sucesorio", Expte. Nº B-07.984/89, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario Eco. Salta, 9 de abril de 1992. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 25,50. e) 17 al 19-11-92

O. P. Nº 90095 F. Nº 62621

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 3ª Nom., Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en autos "Palavecino de Juárez, Venancia o Palavecino de Herrera Venancia o María Venancia, y María Benancia o Benancia Palavecino de Juárez", Expte. Nº A-74.849/86, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Bol. Oficial y Eco del Norte, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya

sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 11 de noviembre de 1992. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 25,50. e) 17 al 19-11-92

O. P. Nº 90092 F. Nº 62617

El Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez del Juzgado C. y C. de 1ª Inst. 2ª Nom., Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano, Distrito Judicial Sur - Metán, en los autos: "Sucesorio de Bulacio, Josefa Argentina", Expte. Nº 3.788/92, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión como acreedores o herederos, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en el Bol. Oficial y diario Eco del Norte. Metán, 30 de octubre de 1992. Dra. Aurora E. Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 25,50. e) 17 al 19-11-92

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 90.144 F. Nº 62.682

Por: JULIO CESAR HERRERA

Judicial: Derechos y acciones sobre un automotor Citroen - Sin base

El 20 de noviembre de 1992, a las 18 y 30' horas, en la calle General Güemes Nº 327, de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado, los derechos y acciones que le pudieran corresponder al Sr. Francisco Lidoro Gallo, sobre un automotor marca Citroen tipo Furgoneta, modelo 2CV, chasis color rojo, dominio A-020639. Revisarlo en horario comercial en la calle Aniceto Latorre 243 (taller), ciudad. Ordena la Sra. Juez de Ira. Inst. en lo Civil de Personas y Familia Ira. Nom.; Secretaria a cargo de la Dra. Graciela Saravia de Aranda, en el juicio que por ejecución de honorarios se le sigue al Sr. Francisco Lidoro Gallo, en Expte. Nº 1 B 31.013 /92. Arancel de ley 10% a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos dos (2) días en el Boletín Oficial y El Tribuno.-

Imp. \$ 34,00 e) 19 y 20/11/92

O.P. Nº 90.141 F. Nº 62.679

Por: MARTIN R. URIBURU

REMATE JUDICIAL SIN BASE

Camioneta Chevrolet C-10 1990 Silverado

El día 20 de noviembre de 1992, a las 19.00 horas, en Caseros Nº 146, de esta ciudad, remataré una camioneta Chevrolet 1990 C-10 Silverado, dominio A-079758. Ordena la Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez a cargo del Juzg. de Ira. Inst. C. y C. de 7ma. Nom.; Secretaria de la Dra. María de los M. Rallín, en los autos ejecución prendaria, Expte. Nº B-19.517/91. Condiciones de pago: pago de contado. Arancel de ley 10%. Edictos por 3 días en Boletín Ofi-

cial y diario El Tribuno. Exhibición e informes: Martillero Martín R. Uriburu, Caseros 146, Salta, en horario comercial.-

Imp. \$ 17,00 e) 19/11/92

O.P. Nº 90.140 F. Nº 62.678

Por: MARTIN R. URIBURU

REMATE JUDICIAL SIN BASE

Bicicleta para niño - Conservadora Coleman

El día 19 de noviembre, a las 19.00 horas, en Caseros Nº 146, ciudad. Remataré una bicicleta para niño, desarmada; y una conservadora 'Coleman', color rojo. Ordena el Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de Ira. Inst. C. y C. de 12va. Nom.; Secretaria de la Dra. María Cardona de Llacer Moreno, en los autos caratulados 'Altamiano, Víctor vs. Arias, Juan - Ejecutivo', Expte. Nº 1 A 80.469/87. Edictos por un día en Boletín Oficial y Eco del Norte. Condiciones de pago: contado. Arancel de ley 10%. Informes: Martín R. Uriburu, Caseros Nº 146, Salta, en horario comercial.-

Imp. \$ 10,50 e) 19/11/92

O.P. Nº 90.139 F. Nº 62.677

Por: MARTIN R. URIBURU

REMATE JUDICIAL SIN BASE

T.V. "Sara", compresor Blu Clod, radiograbador "Silver", estantería.-

El día 19 de noviembre de 1992, a las 18.00 horas, en Caseros Nº 146, de esta ciudad, remataré un mueble de madera de 5 estantes, un radiograbador "Silver" estéreo, un compresor "Blu Cold", refrigeración 33 Nº 21163 y un T.V. color s/Nº marca "Sara Ultra Color", gabinete color madera, con mesita. Ordena el Dr. Jorge Carnica López, Juez a cargo del Juzg. de Ira. instancia C. y C. de 9na. Nominación; Secretaria de la Dra. Isabel Cornejo, en autos "Vega, Calixto Armando vs. Miranda, Carlos Amador", Ejec., Expte. Nº B-04.516/89. Condiciones de ley: 10%. Edictos por un día en el Boletín Oficial y Eco del Norte. Informes: Martín R. Uruburu, Caseros Nº 146, horario comercial, Salta. Imp. \$ 10,50 e) 19/11/92

O.P. Nº 90.133 F. Nº 62.676

Por: MARCOS M. LOPEZ

T.V. Color - Centro Musical

El día 19 de noviembre de 1992, a hs. 19.00, en calle Lerma Nº 250, de esta ciudad, por orden del Sr. Juez del Juzgado de Ira. Inst. en lo C. y C. de 8va. Nominación, Dr. Víctor Daniel Ibáñez. Secretaria del Dr. Javier Masafra, en los autos que se le siguen a Ramírez, Wilfredo - Ejecución de honorarios, en Expte. Nº 14.405 /91 — bis —, Expte. Nº 14.405/91. Sin base y dinero de contado: un televisor marca Noblex todo color de 20", modelo 20TC655. Nº 655 - 27.136. Un centro musical Ken Braun, compuesto de un amplificador, doble casetera, bandeja OX-950 Nº 67.161 con dos baffles Ken Braun Big Sound. En el estado visto en que se encuentra. La subasta no se suspenderá aunque el día sea declarado inhábil. Revisar el mismo día en el domicilio fijado.-

Imp. \$ 10,50 e) 19/11/92

O.P. Nº 90.132

F. Nº 62.671

Por: FRANCISCO A. SEGOVIA

Judicial s/base: Video grabador marca Samsung.

Hoy, 19 de nov. de 1992, a hs. 18.45, en José Evaristo Uriburu Nº 7 (contin. Tucumán) remataré sin base, al contado y Ent. inmediata: video reproductora-grabadora marca Samsung, modelo VN-8240 Serie Nº 240-13151 en buen estado y en funcionamiento y en el estado que se encuentra. Ver y rev. en Lavalle 799 desde horas 16.00. Ordena Sr. Juez Ira. Inst. C. y C. 11va. Nom.; Secretaría Nº 2, en autos Exeni, Jorge vs. González, Juan C. - Ejec., Expte. Nº B-30.296/92. Edictos 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 10% del precio c/comprador. La subasta se hará aunque el día sea inhábil. Consultas en Lavalle 799, Tel. 230154.

Imp. \$ 10,50

e) 19/11/92

O.P. Nº 90123

F. Nº 62659

Por: MARTIN R. URIBURU

REMATE JUDICIAL - SIN BASE

Inmueble en Deán Funes 520/526

Base 2/3 partes valor fiscal \$ 33.396,85

El día 20 de noviembre de 1992 a las 18 horas en mi oficina de ventas de calle Caseros Nº 146 Salta. Remataré: Una casa habitación, sita en calle Deán Funes Nº 520 y 526, consta de 10 habitaciones, 1 baño de primera, 1 cocina, 1 habitación para depósito construida en mampostería de ladrillos, techo de ladrillones con tejuelas y chapas cinc, piso de mosaicos comunes de ladrillos y parquet y machimbre distribuidos en los ambientes, 3 galerías con pisos ladrillos y 2 patios descubiertos, cielo raso de tela y una habitación con telgopor, frente con revestimiento de piedras, un galpón parabólico de chapas de cinc de 5 cabriadas, piso cemento alisado buen estado. La construcción se encuentra en mal estado de conservación, contando con servicios públicos de agua, luz, cloaca, línea telefónica Nº 213392 y los servicios públicos de pavimento, alumbrado público y gas natural sin conectar, matrícula 10742, Mza. 57, Dpto. Capital 01, Secc. B, parcela 19, plano 1682, superficie ST 829,02 m2., frente 13,70 mts., contra frente 13,25 mts. L. Norte 50,80 mts., L. Sur del frente al Este 20,84 mts., doblado al Sur 3 mts., al Este 23,40 mts., dobla Norte 4,34 mts., al Este 5 mts., hasta dar con la línea contrafrente. Ordena: El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez a cargo del Juzgado de Ira. Inst. C. y C. de 2da. Nom. Distrito Judicial del Sud, secretaria de la Dra. Aurora Esther Figueroa en Expte. Nº 3641/92; Condiciones de venta: De contado efectivo o cheque certificado sobre Salta 30% en el acto, saldo 70% a la aprobación del remate. Comisión: 5% de Ley en el acto. Edictos: Por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Exhibición: Días 18, 19 y 20 en Deán Funes 520 en horario comercial. Informes: Martillero Martín R. Uriburu, Caseros Nº 146, Salta. Horario comercial. Estado de ocupación: Ocupado por la demandada en su calidad de propietaria. Metán, 12 de noviembre de 1992. Dra. Aurora E. Figueroa, secretaria.

Imp. \$ 51

e) 18 al 20-11-92

O.P. Nº 90122

F. Nº 62660

Por: MARCOS MANUEL LOPEZ

Camión Ford 350 - Dodge 600

El día 19 de noviembre de 1992, a hs. 19, en calle Lerma Nº 250 de esta ciudad, por orden del señor Juez Federal de Salta, Dr. Ricardo Lona, secretaria del Dr. Pablo Mariño, en los caratulados: Dirección de Recaudación Previsional vs. Calliera Salta S.A. s/ejecución fiscal Expte. Nº 833/90. Remataré sin base y dinero de contado: 1) Un camión marca Ford modelo F-350; tipo chasis con cabina; motor marca Perkins PA-6236796 con chasis marca Ford Nº KA LXE-20881. Dominio A-051863. 2) Un camión Dodge 600 - Dominio S-312.513, marca Dodge, tipo carga modelo DP 600 motor marca Perkins Nº PA 6421334, carrocería marca Dodge Nº 416D 00001F año 1974. Se rematan en el estado visto en que se encuentran, pudiendo ser revisado los mismos en horario comercial en el domicilio de calle Aniceto La Torre Nº 243 de la ciudad de Salta. Comisión de Ley 10%.

Imp. \$ 51.

e) 18 al 20-11-92

O.P. Nº 90121

F. Nº 62658

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

REMATE JUDICIAL - BASE \$ 9.237,66

Una casa en esta ciudad

El día 20-11-92, a las 18.30 hs. en mi escrit. de remates de Pueyrredón Nº 1152 ciudad, remataré con la base de \$ 9.237,66 corresp. a las 2/3 partes de su V.F., el inmueble ubic. en Pje. Lorenzo Mauri Nº 2225 ciudad, Identific. Mat. 80698, Secc. "M", Manz. 14-b, Parc. 1-b, Cap. 01, plano 6212. Mide de fte. 13,30 m., cfte. 13,43 m., Cdo. E.: 13,78 y Cdo. O.: 13,71 m. Sup. total 183,70 m2. Limit. N.: Pje. Lorenzo Mauri, S.: parc. 2, E.: parc. 1-a y O.: parc. 14, según datos obt. de la respect. Ced. Parc. consta de un living-com.; cuatro dormitorios; cocina-com. de aprox. 7x4,5 mts.; patio descub. de 7x4 mts. aprox.; baño de Ira. inst.; garaje semi-cub. Todo techo de loza y piso de mosaicos. Serv. de agua, luz y gas. Se encuentra ocup. por la demandada y su flia. en calidad de propiet. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y C. de 2ª Nom., Dr. Sergio M. A. David, Secret. Dr. Adán S. Deza, en juicio seg. contra: "Robert de Revaza, Mirta Orfilia - Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº B-30.293/92. Forma de pago: 30% del precio total obt. con más el 5% de arancel de Ley en el acto del remate a cargo del comp. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 3 días en Bol. Oficial y El Tribuno. Informes a la Sra. Martillero en Pueyrredón Nº 1152, por la tarde o al Teléf. 240330 desp. de las 21 hs. J. R. C. de M. Martillero Público.

Imp. \$ 51

e) 18 al 20-11-92

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 90101

F. Nº 62633

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 3ª Nom., Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados "Pastrana, Luis Simón - Posesión Veinteñal", Expte. Nº B-12.846/91, cita a toda persona que se considere con derecho al bien objeto de estos autos, a quien se le correrá traslado de la demanda por el término de seis (6) días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días en el Bol. Oficial y diario Eco del Norte. Salta, 7 de agosto de 1992. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 63.-

e) 17 al 19-11-92

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 90076

F. Nº 7472

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de 1ª Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nom. de la ciudad de Santa Fe. Dra. María Cristina De Césarís de Dos Santos Freire, se hace saber que en los autos caratulados: "Banco del Interior y Buenos Aires S.A. s/Quiebra", (Expte. Nº 731/91), en fecha 23 de octubre de 1992 se ha dispuesto lo siguiente: "Visto:... Considerando:... Resuelvo: 1) Establecer el día 4 de diciembre de 1992 como fecha hasta la cual la fallida y quienes hayan pedido verificación podrán impugnar lo aconsejado por la Sindicatura. 2) Establecer que el síndico, la deudora y acreedores dispondrán de un término de sesenta (60) días para expresar su opinión sobre las impugnaciones, a partir del 22 de diciembre de 1992 y que vencerá en consecuencia el 16 de abril de 1993. 3) Declarar que el término previsto por el Art. 38. 2ª parte L.C. se computará a partir del 29 de julio de 1993. 4) Publíquense edictos en el Bol. Oficial de la Nación y de las provincias indicadas en la sentencia de fecha 16 de enero de 1992 y auto del 20 de enero de 1992, sin necesidad de previo pago, y en diarios de circulación masiva si existieren fondos para ello. A los efectos de la publicación de los edictos en el Bol. Oficial de la Nación y las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Chubut, Neuquén, Salta, San Juan, Tucumán, Jujuy, Entre Ríos y Santiago del Estero, líbrense los oficios respectivos, dentro del término fijado por el Art. 97 L.C. Expídanse copias insértese y hágase saber. Firmado: María Cristina De Césarís de Dos Santos Freire. Juez; Carlos Buzzani, Secretario. Santa Fe, 27 de octubre de 1992.

Valor al cobro \$ 47.

e) 16 y 20-11-92

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 90111

F. Nº 62647

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Se-

gunda Nominación, secretaria del Dr. Adán Saturnino Deza en los autos caratulados: Juan Carlos Rocco y Cía. Sociedad Colectiva Concurso Preventivo - Expte. B-25.737/91 con domicilio en Pje. Castro Nº 371 de la ciudad de Salta, comunica que se ha postergado la fecha fijada para la realización de la audiencia de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 17 de diciembre de 1992 a horas 9, o el subsiguiente día hábil, si éste fuere feriado o resultare inhábil, la que tendrá lugar en dependencias de este Juzgado, con los acreedores que concurren. Ordenar la publicación de edictos notificando la presente resolución, por el término de tres días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno. Salta, 11 de noviembre de 1992. Dr. Daniel Juan Canavoso, secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 18 al 20-11-92

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 90108

F. Nº 62643

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, secretaria de la Dra. Adriana L. Martorell de Milia, en los autos caratulados "Banco Provincial de Salta vs. Bransboin de Kosiner, Ana María - Embargo preventivo - Sumario: Cobro de australes". Expte. Nº B-13.285/90, cita a la demandada Sra. Ana María Bransboin de Kosiner, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos en este juicio, dentro del término de seis (6) días que se computarán a partir de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en este juicio (Art. 343 del C.P.C. y C.). Edictos a publicarse por el término de dos (2) días. Salta, 16 de setiembre de 1992. Dra. Adriana L. Martorell de Milia, secretaria.

Imp. \$ 17

e) 18 y 19-11-92

O.P. Nº 90107

F. Nº 62644

Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Octava Nominación, secretaria del Dr. Javier Massafra, en los autos caratulados "Banco Provincial de Salta vs. Márquez, Héctor Armando y Rodríguez, Roque Angel - Sumario: Cobro de australes embargo preventivo". Expte. Nº B-18.728/91, cita al codemandado Sr. Héctor Armando Márquez, L.E. Nº 7.089.006, a fin de que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de cinco (5) días, que se computarán a partir de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente (Art. 145 y 343 del C.P.C.C.). Edictos a publicarse por tres días. Salta, 14 de agosto de 1992.

Imp. \$ 25,50

e) 18 a 19-11-92

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 90.147

F. Nº 62.684

FRIGORIFICO BERMEJO S.A.

Convocatoria a Asambleas

General Ordinaria y Extraordinaria

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, de accionistas de Frigorífico Bermejo S.A., a celebrarse el día 07 de diciembre de 1992, a horas 19.00, en la sede social de calle 20 de Febrero Nº 752, de Salta, para tratar los siguientes órdenes del día.- Asamblea Ordinaria: 1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración del inventario, balance general, estado de resultados y de evolución de patrimonio neto, notas, cuadros anexos, memoria del directorio e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 21/12/1991; 3º) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente, por el término de un ejercicio.- Asamblea Extraordinaria: 1º) Modificación del valor nominal de las acciones representativas del capital social; 2º) Aumento de capital social en la suma de \$ 1.389.440,34 por capitalización de aportes irrevocables; 3º) Modificación del Art. 6º del estatuto social en lo que respecta a monto y composición del capital social y valor nominal de las acciones; 4º) Ratificar el aumento de capital resuelto por asamblea del 21/05/1991, por capitalización de aportes irrevocables, rectificando la cifra consignada en el acta respectiva. A falta de quórum legal las Asambleas se celebrarán en segunda convocatoria a las 20.00 horas, del mismo día y en el mismo lugar. Para asistir a la asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia hasta el día 03 de diciembre de 1992 (art. 238 Ley 19.550).-

El Directorio

p/Frigorífico Bermejo S.A.
 Antonio F. Macedo Fernández
 Presidente

Raúl Gustavo Racioppi
 Vicepresidente

Imp. \$ 85,00

e) 19 al 25/11/92

O. P. Nº 90081

F. Nº 62595

CLINICA SANTA CATALINA S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El presidente del directorio de Clínica Santa Catalina S.A. comunica a los señores socios que debido a la renuncia presentada por miembros del directorio de la empresa, del órgano de fiscalización, y por la entrega del inmueble alquilado donde tenía la sede social el ente, se postergará la asamblea convocada para el día 14 de noviembre de 1992, la que se reunirá en idéntico horario en primera y segunda convocatoria el día 30 de noviembre de 1992, en la nueva sede social en calle Juan Martín Leguizamón Nº 1251, de esta ciudad a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º Consideración de la documentación contable prescripta por el artículo 234, Inc. 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991.
- 3º Consideración de la documentación contable prescripta por el artículo 234, Inc. 1, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio irregular al 30 de junio de 1992, fecha en que la empresa dejó de prestar sus servicios.
- 4º Consideración de las renunciaciones de integrantes del directorio, y elección de directores titulares y suplentes por un nuevo período.
- 5º Consideración de las renunciaciones de integrantes de la sindicatura, y elección de un síndico titular y un síndico suplente por un nuevo período.
- 6º Fijar la remuneración correspondiente a los directores y síndicos titulares y suplentes salientes.
- 7º Aprobación de las gestiones realizadas por el señor presidente relativas al logro de fondos para cancelar las deudas de alquiler existentes a la fecha de cierre de las actividades.

Dr. Héctor G. Buttazzoni
 Presidente

Imp. \$ 85.-

e) 16 al 20-11-92

O. P. Nº 90071

F. Nº 62583

INSTITUTO MEDICO DE SALTA S.A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por disposición del H. Directorio y de acuerdo a lo que establecen los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria, para el día 25 de noviembre de 1992, a horas 21:00, en el local de calle Urquiza Nº 984, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Emisión de acciones de acuerdo al Art. 4º de los estatutos sociales, tipos y montos.
2. Informe sobre auditorías administrativa y contable.
3. Elección de dos (2) accionistas para que suscriban el acta de asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 85.

e) 13 al 19-11-92

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. Nº 90.143 F. Nº 62.681
Asociación Cooperadora Escuela Normal Superior
"GENERAL MANUEL BELGRANO"

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora Escuela Normal Superior "General Manuel Belgrano", convoca a sus asociados, a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 19 de diciembre de 1992, a horas 14.30, en la sede social, sita en calle Bartolomé Mitre Nº 767, de la ciudad de Salta, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de asamblea.
- 2º Reforma del estatuto social.

Nota: la asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora fijada, con el número de asociados presentes, según lo establecido por el estatuto social.

Imp. \$ 6,50 e) 19/11/92

O.P. Nº 90.142 F. Nº 62.680
Asociación Cooperadora Escuela Normal Superior

"GENERAL MANUEL BELGRANO"

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora Escuela Normal Superior "General Manuel Belgrano", convoca a sus asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 19 de diciembre de 1992, a horas 15.00, en la sede social, sita en calle Bartolomé Mitre Nº 767, de la ciudad de Salta, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de asamblea.
- 2º Consideración de la memoria institucional, balance general, estado de resultados y demás cuadros anexos, por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1992.

Nota: la asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora fijada, con el número de asociados presentes, según lo establecido por el estatuto social.

Imp. \$ 6,50 e) 19/11/92

O.P. Nº 90.136 F. Nº 62.672
"RADIO CLUB TARTAGAL"

Convocatoria

Radio Club Tartagal, convoca a asamblea general ordinaria, a realizarse el día 28 de noviembre de 1992, a las diez horas, en el local

del Centro Español, sito en calle Alberdi Nº 615, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos (2) asociados para aprobar y firmar el acta de asamblea.
- 2º Consideración de los documentos, memoria y balance.
- 3º Elección de la nueva comisión directiva.

Comisión Normalizadora

Imp. \$ 6,50 e) 19/11/92

O.P. Nº 90118 F. Nº 62655

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

CONVOCATORIA

La Mutual del Personal de la Administración General de Aguas de Salta, en cumplimiento de los Estatutos Sociales en vigencia, convoca a sus afiliados a Asamblea Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1992, a horas 18, en Sala de Situación de la A.G.A.S., sito en calle San Luis Nº 52. En la misma se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura, consideración y aprobación del Acta anterior.
2. Elección de dos socios para rubricar el Acta.
3. Presentación Balance 1991/1992.
4. Informe del Organó de Fiscalización.
5. Memoria del Ejercicio.
6. Informes de Miembros de Comisión Directiva.

NOTA: De acuerdo a los Estatutos, se recuerda que la Asamblea tiene treinta minutos de tolerancia para reunirse. Vencida la misma se realizará con el número de socios presentes, siempre que su número no sea menor al de los miembros de Comisión Directiva y del Organó de Fiscalización.

Jorge Isaac Giubergia, Presidente; Servando Lisandro Mercado, Secretario, Mutual del Personal de A.G.A.S.

Imp. \$ 19,50 e) 18 al 20-11-92

RECAUDACION

O. P. Nº 90149

Saldo anterior	\$ 120.157,69
Recaudación del día 18-11-92 \$	546,30
TOTAL	\$ 120.703,99